

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE | local 3/50 | Con el suplemento Científico-  
EN MURCIA | Idem grande 1/50 | FUERA | grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,  
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES  
EN  
PARIS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saave-  
dra, freres, 55, rue Taibout.—John P.  
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont  
martre.

MIÉRCOLES 14 DE MAYO  
DE 1890

CORRESPONSALES  
EN  
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá  
6 y 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillers,  
30, y Oradors, 1, Barcelona.—M. Gómez  
de Cadix, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.028

## IMPORTANTE.

En el establecimiento que se ha abierto recientemente en la calle de San Cristóbal núm. 6, frente a la Central de Correos, y redacción de este periódico, se realizan por cuenta de los que le representan, numerosas existencias en LENCERÍA DE HILO, MANTELERÍA, GÉNEROS DE PUNTO, LANERÍA y SEDERÍA, a precios sumamente baratos. Grandes surtidos en CORTINAJES, CORBATAS, CORSES para señora, é infinidad de artículos. 5-2  
Solo permanecerá 8 días.

## Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Para los resfriados, la tos, el catarro, la espasmos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, agüinas, (dolor de garganta) ronquera de los cantantes y sordos, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

**HERNIAS** (Véase el anuncio en la última página.)

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Va-  
tentin y C.** en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesa mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Se alquilan los pisos principal y 2.º de la casa calle de la Frería núm. 26. Tienen recibimiento, sala, gabinete, cinco alcobas despacho, comedor, cocina, despensa y cuarto tocador; un desván para trastos viejos, carbonera y gallinero.

Están bien decorados con pavimentos de mármol, porlán y losa fina de Ariza. Fuente de agua viva a grifo libre, luz de gas en la escalera y portería, pagada por el propietario. En la portería informarán.

El gran balneario de Nanales de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y g. nito-urinarías. Ved el anuncio.

## LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Fué uno, entre nosotros, de los que presan sin dejar huella alguna en la cronología del tiempo.

Sin embargo, por más que nada resolviera ni dejara consignado, nos satisfizo ver en él las gestiones que con esperanzas de lisonjero éxito, se vienen realizando para llegar alguna vez a conseguir la anunciada y conveniente asociación de nuestro comercio, fracasada dos ó tres veces con el Círculo mercantil y una con la cataléptica cámara de comercio, porque la cámara no murió como algunos creen, existe aunque mal constituida, tiene presidente, secretario, vocales, socios, etc., pero no funciona.

Como hemos dicho, ahora parece que va de veras la constitución del Círculo mercantil, que al efecto están dispuestos a contribuir a su formación principales y dependientes: que servirá no solo para estrechar lazos y relaciones, para comunicarse noticias de interés, para obtener otras que individualmente son cosas osas y que una colectividad puede sostener, que podrá ser centro de negocios, y a veces exposición, y que en sus noches encontrarán los jóvenes útiles enseñanzas, conferencias, clases de matemáticas, partidas de billar, francés, etc. En fin, si nadie se retrae, si todos cooperan como parecen, si no piensan en lujos y grandes gastos de instalación, y se deja el engrandecimiento y fomento al curso del tiempo, de seguro que el círculo será un hecho que honre a la clase mercantil é industrial.

Escribiendo estas líneas oímos la voz del guardia municipal nocturno, conocido vulgarmente por el sereno, y nos ofrece otro orden de consideraciones.

El sereno es el empleado de menos sueldo de nuestro Ayuntamiento y el que en todo tiempo hace el servicio en horas más molestas. Podrá alguno cometer una falta, podrá dormirse, pero de seguro el que recorre nuestras calles de noche no deja de tropezar con algún sereno.

¿Ocurre lo mismo con el guardia municipal diurno? Este hace el servicio, ó mejor dicho, debe hacerlo, desde la retirada de los serenos a la salida de estos; tiene más horas, pero son las más cómodas y de menos responsabilidad y compromiso, por cuanto en caso necesario puede obtener auxilio; no necesi-

ta buena voz, le basta con ver bien, tpero el que recorre la población á cualquier hora del día ve alguno de los muchos que paga el Ayuntamiento para que sirvan al municipio? Cuántas denuncias hacen por infracciones del Bando? Las criadas acuden el polvo al transeúnte á cualquiera hora del día: el agua sucia va á las calles cuando á ellas les conviene, bautizando al primero que pasa; ni barren ni rocían las confrontaciones de sus casas; cuelgan trapos ó ropas en los balcones; en fin, faltan á lo dispuesto de todos los modos y maneras y con la más absoluta impunidad. Los carruajes corren por nuestras calles, sus conductores van muchas veces dentro de los vehículos; los que fijan carteles las mas de las veces no pagan el arbitrio; los que hacen obras obran como quieren, se apropian la vía, molestan al transeúnte y no pocas veces lo exponen con zañjas y materiales en los que no se pone una luz; los vendedores que circulan por las calles suelen llevar hasta piedras á cambio de pesas, y si siguiéramos relatando tendríamos que llenar una columna, ó mas, y cuanto de todo eso denuncian los serenos y guardias municipales? Cero, Nada.

La prensa viene denunciando la existencia de tablas de carne fraudulenta, el arrendatario de la Casa de las denuncias también, y sin embargo esos guardias que les basta tener buena vista, como no funcionan en el servicio de un instituto, no ponen á prueba el primero de los sentidos corporales.

Esta tarde se va á tratar de nuevo del presupuesto, y no dejaría de ser bien visto, que puesto que estamos condenados á no tener policía, que esto fuera de verdad, mas claro, que desapareciera de la nómina tanto empleado como se paga y no trabaja, estos por que no sirven, y otros por que son de lujo como los calificó el Sr. Baquero.

A nuestro colega «La Unión por dentro» debemos una contestación y vamos á dársela breve y clara.

En lo político, en lo que no se roza con la iglesia y con sus dogmas, somos liberales, así que queremos el sufragio, la prensa libre para que pueda decir impreso lo que en sociedad pueda decirse de palabra sin rubor y sin molestar, y los demás principios políticos del credo liberal; pero en lo que se roza con la iglesia no creemos ni queremos más que lo que ella nos enseña ó nos consiente, y en su nombre los que la rigen por delegación de Jesucristo, el Papa, los Obispos y los demás sacerdotes, y como nos avenimos de buen grado á todo eso, no encontramos la opresión y demás inconvenientes que nuestro colega ve en el Syllabus: nosotros somos liberales, pero no librepensadores, ni amigos del liberalismo que la iglesia condena.

En fin, somos liberales de otro modo de como entiende «La Unión por dentro» que se puede ser liberal, que no encuentra límites para la libertad, cuando nosotros, hasta en el trato social, encontramos muchas cortapisas que nos vedan hacer todo lo que pudiéramos querer.

Nosotros, que creemos que esto es lo salvador, juzgamos dentro de nuestro criterio que enseñar otras doctrinas á los trabajadores de aquella sierra, es perjudicarlos para su salvación futura, y en esto como en lo demás entendemos la libertad de otro modo que nuestro colega, que predicándonos lo que no entienden, tuerce sus conciencias y les separa del camino que les conduce á lograr la vida eterna que solo nuestra religión ofrece, en la que no creen los que con tan libre modo de

pensar, nos igualan en el fin último á los seres irracionales.

Nos dice «La Unión por dentro» que los que obligan en aquella sierra á los obreros á tomar vales, son católicos. ¿Y qué? Porque haya algunos católicos que comercien con la sangre de sus hermanos, ni se deduce que la religión católica, que dice en tu prójimo como á tí mismo sea mala, ni que todos los librepensadores sean buenos. ¿No habrá algún librepensador, ó algunos, á quienes también les agrada n los vales ó algo peor?

Dice «La Unión por dentro»: «La Comisión provincial entre los acuerdos adoptados, se encuentra el en que informa puede inscribirse en el correspondiente registro de Gobernación el reglamento por que ha de regirse el grupo anticlerical «Darwiniano» de esta villa.»—De «El Diario de Murcia».

Nuestro colega de La Unión ha olvidado añadir la coleta de la autorización, y es men tanto que los fines que se propone dicho centro no traspasen los límites señalados en el art. 11 de la constitución del Estado y esta dice que la religión del Estado es la católica y que no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de esa religión.

La deuda de solo cuatro suscritores de Aguilas que ahora venimos reclamando, que se refiere á la época presente, importa 150 pesetas! Cuántos sudores y cuántos ahorros para nuestra vejez se nos har ROBADO en los treinta y tres años de nuestro cotidiano é incesante trabajo! Y los que tal falta han cometido, estarán tan tranquilos; hay muchísimos que no tienen por algo vergonzoso el recibir un periódico, ya habiéndose suscrito, ya habiendo con sentido el que se les envíe, y no pagar lo! ¿Qué conciencias mas elásticas!

No hace mucho que en uno de nuestros juzgados se verificó un embargo y venta de bienes muebles, por deuda de unas cuantas pesetas, y el que tal ejecución solicitó había sido suscriptor nuestro en un pueblo cercano, ejerció en el autoridad, y no nos pagó dos años que recibió LA PAZ.

### Mazarrón 11.

Hay gran movimiento en nuestra villa con motivo de la próxima subasta para el arriendo á venta libre de los derechos del impuesto de consumos, cuyo acto tendrá lugar el martes próximo á las 11 de la mañana.

Si las condiciones que se presentan á nuestro Ayuntamiento son aceptables y la empresa reconoce algunas ventajas, es seguro que dentro de plazo breve tendremos en nuestra villa alumbrado eléctrico.

Terminada la manifestación obrera que pacíficamente tuvo lugar en esta villa el día 3 próximo pasado, los obreros han vuelto á su trabajo confiados en que sus peticiones de pagar por quincenas y tener libertad para comprar donde mayores ventajas encuentren, serán atendidas como se los ha prometido.

### Torreblanca 12.

A pesar del tiempo lluvioso el pueblo en masa y con numerosísima concurrencia de los pueblos inmediatos celebra una imponente y pacífica manifestación que recorre las calles dando entusiastas vivas á la comisión del Senado que ha dictaminado en favor de la venta de estas salinas. Elevanse exposiciones al Senado y al ministro de Hacienda pidiendo su pronta aprobación é inmediata ejecución, en bien de toda la comarca. Repetidos vivas á la Reina, á la comisión del Senado, al Gobierno y á la venta de las Salinas.

### Circo Gallístico.

La atención de los aficionados.—Un poderoso de viaje.—Las quimeras y algo verdaderas.

Quince días han transcurrido desde que el Sr. Paco derrotó á los PP. Capuchinos.

En este intervalo todas las miradas de los aficionados habidos y por haber, se han fijado en el coto de ocho riñas de jacas contratado por los bilbaínos, y en el que ha de tomar una gran parte en aquella faena nuestro buen amigo Jozelito.

Allí han de cortirse la piel, el próximo domingo 19 del corriente, gallos, galleros y gallistas, según de público hemos oído asegurar, pues á la fecha son tantas las apuestas hechas, que se hacen subir á unos seis mil duros, teniendo

en cuenta que después, cuando los adversarios se encuentran frente á frente, han de dispararse á quemar ropa y las apuestas que se crucen de uno á otro lado y cuando el fuego se generalice en toda la línea, la batalla no bajará del coste de veinte mil duros.

De toda España han ido gallos á la invicta villa, como si se tratara de una nueva liberación de aquella liberal y populosa ciudad.

Los poderosos aficionados abandonarán también sus ocupaciones, é irán los unos á ser vencedores y los otros á recoger los laureles de la victoria mas grande que se vá á conocer en gallos, todo debido al gran gobernador de Bilbao.

De Murcia y Cartagena tenemos allí seis u ocho combatientes de buenas ganaderías, que si entran en la lidia han de cumplir como buenos y leales.

El Sr. Damaso, rico propietario de Córdoba y constante aficionado, pasó el domingo en esta ciudad, saliendo con dirección á Bilbao en el tren mixto de aquella noche. Buen viaje y buena suerte.

Las siete riñas que se efectuaron el domingo entre Federico, Rizo y Benitez resultaron en su mayoría regulares, pues ganado bueno ó de punta no hemos de verio hasta pasados unos días, en que han de volver á enredarse Capuchinos y flamencos del Sr. Paco.

Resultaron en favor de Federico la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª, ganando Benitez la 5.ª y 7.ª. Rizo dió cinco, perdiéndolas todas.

Las riñas duraron hora y media. La gente estuvo retraída en el juego, escaseando las apuestas por unos y otros partidarios.

Las fuerzas de Sr. Paco permanecieron el domingo acuarteladas en las Palmeras. Este señor, se ha hecho corriendo el tiempo, un bicho de mucho sentido, no hace al engaño, pero se vá derecho al bulto y procura cojer, y cuando no logra, derrota siempre en las tablas.

Este bicho, para los PP. Capuchinos, que lo lidian con todo el arte de la Semiciega.

### SOCIEDAD DE LOS JUEGOS FLORALES DE JUMILLA

Tercer certamen que se ha de celebrar el día 17 de Agosto del presente año de 1890.

1.º Un objeto de arte ofrecido en nombre de S. M. la Reina Regente, á la mejor poesía, metro y asunto libres.

2.º Premio del Ilustre Ayuntamiento de esta villa á la mejor composición en prosa sobre la «Historia de Jumilla».

3.º Un objeto de arte ofrecido por la Sra. D.ª Fuensanta González Conde de Espinosa, á la mejor poesía dedicada á la Patrona de esta villa, Ntra. Señora de la Asunción.

4.º Oda á la Caridad, premio ofrecido por la Sra. D.ª Josefa Buitrago de Jiménez.

5.º Un objeto de arte, regalo de don José Molina Martínez para el autor de la mejor poesía sobre La Agricultura.

6.º Un objeto de arte ofrecido por D. Francisco Palazón Ramirez, para el autor de la mejor poesía festiva.

Las composiciones deberán ser remitidas antes del 1.º de Agosto, y en la forma de costumbre, al presidente de esta sociedad.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-64

REPUBLICA

Es muy justo lo que pide D. Félix Cabezos estando ya alquilada por él la gran casa de los Sres. Zaballura, la parada de carruajes en aquel sitio es un estorbo.

Mañana celebrarán una reunión en la plaza de Teros vieja, varios obreros, para tratar con sus patronos sobre las horas de trabajo.

Desde el 17 del actual practicará operaciones en los términos de Cartagena, La Unión y Pacheco, el ingeniero de minas D. Fernando Villasañte.

Las obras de reparación de Sta. Catalina se han subastado en 3 675 pesetas á favor de D. Matias Balanza.

Algunos ministros son partidarios de un empréstito para realizar las obras de defensa contra las inundaciones, consignando en los presupuestos cada año el interés del capital y una cantidad para amortización.

Nuestro querido amigo D. Pablo López, se halla en Lisboa, en el Real Coli-

seo, al frente de una gran compañía de zarzuela que ha debutado con la ópera Marina, alcanzando un éxito indescriptible.

En dicha compañía figuran los títeres Srta. Soriano y Sras. Pérez de Isaura, Agudo, Segura, Vargas, y otras, y los Sres. Beltramy, Lacarra, Guzmán, Bayarri, Meca y otros.

Ku Lisboa quiere continuar hasta Junio.

Se está en tratos con el empresario de la compañía de ópera para que dé cuatro funciones mas y vea de proporcionar en ellas que oigamos á nuestro eminente paisano Sr. Padilla, que, como ayer anunciamos, se halla en Málaga. De seguro que si esto se realizara esas cuatro funciones serian otros tantos llenos en Romea.

La Comisión nombrada en la reunión de dependientes de Comercio, verificada en el Gimnasio, ha tenido la atención de invitarnos para la nueva reunión que se verificará mañana tarde en el salón de descanso del Teatro Romea. Si nuestras ocupaciones nos impidieran asistir personalmente enviáramos quién nos represente, si quiera sea por atender á la galantería que se nos ha dispensado, y también, porque enterados del propósito que anima á la clase del comercio, desde luego anticipamos que ha de tener nuestra cooperación.

Por el sargento de la guardia municipal Pedro Molina han sido denunciados dos carniceros por falta de peso en la cantidad vendida.

A esto se reducen los servicios de cada quince ó veinte días de la guardia municipal.

En Lorca se ha nombrado una junta organizadora para la constitución de un Círculo agrícola.

Ayer hemos recibido «La Tarde» de Alicante del 12.

### Al comercio de Murcia

La comisión nombrada por los dependientes del comercio de esta capital en la reunión que se celebró el último pasado domingo, en el salón del Gimnasio establecido en la calle de Aljezares, tiene el honor de dirigirse á todos sus compañeros de clase, suplicándoles que en bien de la misma se dignen concurrir á la junta que se celebrará el jueves 15 del corriente á las tres de la tarde, en el salón del teatro Romea, con objeto de tratar de la realización de los acuerdos tomados en la referida reunión del domingo anterior.

Esta comisión, interpretando los sentimientos de sus compañeros, tiene también la honra de invitar á dicho acto á los señores jefes del comercio de esta capital que en toda ocasión se han prestado con espontánea generosidad, á proteger á sus dependientes, á fin de que con la rectitud que le es peculiar coadyuven á armonizar los intereses comunes del comercio y su dependencia.

La comisión espera que dicha reunión será de provechosos frutos, dadas las buenas disposiciones de todos y cada uno de los que están dispuestos á contribuir á un nuevo progreso y satisfacer una necesidad que ha mucho tiempo sienta el comercio murciano.

Murcia 13 Mayo 1890.—La Comisión, Mariano La Oca.—Pascual Ayala.—Eduardo Monteverde.

Hemos tenido el gusto de ver unos ricos tapices bordados á reales, de la propiedad de nuestro querido amigo don Pascual María Massa. La obra, considerada desde el punto de vista artístico, es un trabajo de exquisito gusto, que ha merecido los elogios de cuantas personas han examinado uno de los tapices en el almacén del Sr. Guerrero, donde ha estado expuesto algunos días, y honra nuestra industria nacional, pues están fabricados en Barcelona.

Cada paño mide unos tres metros de largo por uno y medio de ancho y ostenta en su centro, sobre fondo granate, un escudo de armas rodeado por una ancha cenefa heráldica, y tanto el escudo como la franja están bordados á máquina con sedas de colores delicadamente combinadas y los bordados se hallan primorosamente ejecutados, hasta tal punto de perfección y pulcritud que las plumas de los caecos parecen naturales.

En honor de Sta. Rita de Casia consagran sus agradecidos devotos un solemne novenario en la iglesia parroquial de S. Bartolomé donde se venera su milagrosa imagen, el que dará principio el sábado 17 al toque de oraciones, terminando el domingo 25, en cuyo día será la función principal á las 10 de la mañana, panegirizando la portentosa vida de tan ilustre santa el Sr. D. Ramón Fernández Asensio, Cura propio de la parroquia de S. Pedro de esta ciudad. Para mayor solemnidad estará S. D. M. manifestado, durante la función

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de sección de la sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Granada, á don Pablo M. Sanz; trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Huelva, á don Lesmes de Blas y de las Heras, que sirve igual cargo en la de San Sebastián, y á esta plaza á don Godofredo de Besson, electo de la de Huelva.

—Otros indultando y conmutando varias penas impuestas á distintos procesados.

Ultramar.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

Fomento.—Real orden aprobatoria de las bases para la adjudicación de servicio comercial de las estaciones enotéticas de París, Burdeos, Cete y Hamburgo.

NOTICIAS GENERAL

En Daifontes (Granada) ocurrió el día 5 del actual una sensible desgracia.

Un sujeto, llamado Francisco Poyatos, dedicado á las faenas agrícolas, y á quien el Labrador general de dicho pueblo había habilitado una vivienda para él y su familia, cerca de la casa del molinero, habíase ausentado de su domicilio el referido día. La mujer del hortelano, llamada Guadalupe, tuvo que salir á las seis y media de la mañana, quedando en la casa una hermana suya al cuidado de dos niñas de corta edad, hijas de Francisco Poyatos.

Púsose á encender la lumbre para el almuerzo la hermana de Guadalupe, que es una joven de unos quince años de edad, y mientras tanto lloraba la niña menor, que solo contaba cinco meses, por lo que la referida joven se dispuso á vestirla.

Tentaba sentada en la falda, en la cocina de la casa, y de pronto se sintió la joven atacada de un accidente epiléptico, y perdiendo el conocimiento, cayeron tía y sobrina á la lumbre, que ya estaba encendida.

La pequeña criatura comenzó á gritar, y sintiéndola la madre, que se encontraba en la casa inmediata, se presentó en seguida en la suya, donde vió con horror que tanto su hija como su hermana estaban ardiendo.

Corrió á la calle la infeliz mujer dando angustiosos gritos, que pusieron en alarma al vecindario, y muchas personas acudieron á la casa para prestar auxilio, así como las autoridades del pueblo.

Lo mismo la joven que su sobrina quedaron en tan grave estado, efecto de las quemaduras, que ofrecían pocas esperanzas de vida.

En Bruselas se ha constituido una sociedad de timadores que ha logrado engañar á varios comerciantes belgas, haciéndoles creer que en Madrid se iba á verificar una Exposición de productos industriales.

Esta sociedad, mediante el pago de 65 francos, se encargaba de facilitar local en la Exposición y del cuidado y venta de los productos que se enviaran.

Muchos cayeron en la red é hicieron remesas considerables, enviando al mismo tiempo cartas al director de la Exposición, incluyendo el recibo de haber satisfecho los 65 francos á la sociedad, la cual á su vez escribía á un supuesto agente que tenía en Madrid para que se encargase de hacer las instalaciones.

Los bultos llegaron á la estación del Norte, y las cartas á la administración de Correos, la cual, en vista de que no existía tal director de la Exposición, las envió al ministerio de Fomento, y allí se ha descubierto la trama.

El ministro de Estado, tan pronto como tuvo noticia de ello, telegrafió al representante de España en Bélgica para que éste disponga lo conveniente á fin de que los expositores recojan sus productos, que continúan depositados en la estación.

Ha fallecido en Filipinas el teniente de navío de primera clase, comandante del aviso *Marqués del Duero*, don Juan Calvo y Fortich.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el presidente de la Audiencia de Madrid señor González de la Peña.

M. Marc Douai, un escultor de gran talento, rico propietario de Cambrai, acaba de enviar á S. M. la Reina Regente un precioso y delicado obsequio: una

estatua de *Nôtre Dame des Graces*, patrona de aquella ciudad.

El señor conde de Heredia Spínola, que había experimentado algún alivio en su enfermedad, ha recaído, encontrándose en estado bastante grave.

En la lista que hay á la puerta del hotel que habita, han ido á inscribirse gran número de personas de la aristocracia y otras muchas muy distinguidas.

S. M. la Reina, que se interesa vivamente por la salud del señor conde, envía á preguntar dos veces al día por el estado del enfermo.

Un joven de Calahorra, hijo de un comerciante de aquella ciudad, se presentó el miércoles último en una respetable casa de comercio de Bilbao con una carta para que le fueran entregados 14.000 reales.

La carta, que aparecía suscrita por otro comerciante de Calahorra, era falsa, y sospechándolo así el comerciante de Bilbao, le dijo al joven que volviera al día siguiente.

El joven se marchó á las fiestas de Orduña, de donde regresó, é inmediatamente se presentó en dicha casa de comercio, con objeto de hacer efectiva la mencionada cantidad.

Pero el comerciante de Bilbao, que ya había consultado por telégrafo á Calahorra, y por tanto estaba convencido de la falsedad de la carta, hizo que se presentaran en el escritorio dos agentes de la autoridad que ya tenían avisados, y éstos se encargaron de pagar al joven, conduciéndole en acto á la cárcel.

Afortunadamente no ha resultado cierto el rumor que acogimos con las consiguientes reservas, de haber fallecido el exministro de Marina señor Antequera.

Dicho señor se encuentra gravemente enfermo en Alhama de Murcia, adonde se telegrafio anoche á su señora pidiendo noticias de su estado, que según las recibidas durante el día eran de inminente peligro.

El domingo descargó en Almería una gran manga de agua, sin que se viese nube alguna en el cielo y brillando el sol, que daba gran realce al fenómeno.

Dicen desde Motril: «En vista de los buenos precios á que se cotiza el algodón y de lo negro que se presenta el porvenir para los cultivadores de caña, son muchos los labradores de esta vega que están poniendo algodón.

Los 50 sacos de semilla de Egipto que trajo un labrador, se han distribuido por completo. Se ha hecho otro pedido de semilla para satisfacer la creciente demanda de la misma.

Calculase que en el plazo de tres años la mitad de la vega de Motril estará puesta de algodón.»

En San Sebastián continúan con mucha actividad las obras del Palacio real que se construye en el barrio del Antiguo, hallándose ya casi terminado el piso bajo.

En breve se recibirán nuevos materiales para el piso principal, cuyos planos han sufrido ligeras modificaciones.

El sábado fondeó en Cartagena el vapor trasatlántico *San Ignacio de Loyola*, á cuyo bordo había ocurrido una sensible desgracia.

Saliendo el buque de Valencia, cayó á la bodega desde la cubierta el bodeguero de proa, resultando tan mal parado, que falleció al tiempo de entrar en el puerto de Cartagena.

Han empezado los trabajos de extinción de la langosta en Puerto Real y Chiclana.

La suscripción iniciada en Pontevedra por el periódico local *La Justicia* para costear un mausoleo que perpetúe la memoria del distinguido escritor, hijo de aquella ciudad, don Indalecio Armesto, asciende á la cantidad de 2.175 pesetas.

Ha entrado en el puerto de Santander el vapor francés *La ville d'Arcachon*, descargando en el muelle dos millones de ostras para la Compañía ostrícola de aquella ciudad.

Las noticias telegráficas recibidas ayer por el gobierno acerca de las huelgas, son las siguientes:

Barcelona.—En la calle del Conde del Asalto ha habido esta tarde ligera alarma por haber disparado un individuo dos tiros sobre otro, sin consecuencias; preso el agresor.

—Han trabajado todas las fábricas del llano con todos sus operarios, sin el menor incidente. Huelga reducese á una parte albañiles y canteros y alguna otra clase de poca importancia.

Valencia.—Los oficiales panaderos han vuelto todos á sus trabajos; séguense conferencias con patronos y oficiales zapateros, y se creen que mañana ó pasado volverán todos á sus labores.

Alcoy.—En 34 fábricas han trabajado hoy 724 obreros. Confiase en que mañana ó pasado volverán las cosas á su estado normal.»

Un hecho que da la razón á los supersticiosos.

La máquina número 1313 de la línea de Pensilvania desde que empezó á rodar sobre los rails dio señales de obedecer al fatídico sino de su número. Ha causado descarrilamientos y dos choques ha matado á un fogonero, producido un incendio por rotura de la caja de fuego en el almacén de Honcondraves, y ha acabado sus funesta historia estallando al emprender un viaje.

Dos ricos propietarios de Londres, Mr. Carlos Long y A. Astón, acaban de regresar á aquella capital después de haber recorrido á pie toda Europa.

El viaje de España le hicieron desde la frontera portuguesa por Badajoz, á Madrid, Barcelona y Port-Bou.

En Barcelona un suicida *enragé* empezó por administrarse una porción de ácido sulfúrico, luego otra de ácido clorhídrico, después se abrió las venas y por último se dió una cuchillada en el cuello. Al quererle prestar auxilio negóse á tomar medicamento alguno.

NOTICIAS POLITICAS

Breve tiempo estuvo reunida ayer la comisión de presupuestos. A la sesión asistieron los ministros de Guerra y Hacienda.

Se acordó mantener el acuerdo adoptado respecto á la enmienda de 400.000 pesetas para indemnizaciones de Guerra, y dada cuenta de que la comisión acerca del trabajo de las minas exigía que las plazas de inspectores fuesen retribuidas cada una con 10.000 pesetas, se dejó para otro día el examen de este asunto.

La comisión de incompatibilidades no se reunió ayer tarde para examinar el caso del señor Requejo por no haber llegado los antecedentes que se habían pedido á Fomento.

Con este dictamen son 183 los que lleva dados la comisión.

En la sesión de ayer renunció á su cargo de diputado el señor Bugallá, por haber sido nombrado gobernador militar de Cartagena, para donde saldrá del 16 al 17 de este mes.

Acompañada por el señor Mellado estuvo ayer tarde en el Congreso una comisión de pescadores de Málaga, que fué recibida por el señor Sagasta.

Los comisionados pidieron al presidente que se accediera á sus deseos de que se prohiba la pesca llamada del *Bou*, que ocasiona grandes perjuicios á toda aquella costa.

Con objeto de tratar del pensamiento de erigir una estatua al general Cassola, se reunirá esta noche á las diez en el Centro Militar los directores de *La Correspondencia Militar*, *El Ejército Español* y *El Correo Militar* y los generales Borrego, Sapeah Mira, Correa (don Rafael), Tuero, Serrano (don Alvaro), Pando, Martitegui (don Vicente). González Parrado y Dabán La reunión será presidida por éste.

Carece en absoluto de fundamento la noticia que caprichosamente se echó á volar ayer tarde sobre la dimisión de la primera autoridad militar de un importante distrito.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de inválidos del trabajo se reunió ayer tarde en el Senado, empezando el estudio del proyecto. Este parece que va á ser objeto de bastantes modificaciones; suprimiéndose alguno ó algunos artículos.

Los trabajos parlamentarios no podrán adelantarse mucho esta semana, á consecuencia de haber en ella dos días en que no celebrarán sesión las Cámaras.

El 15, doble festividad de la Ascensión del Señor y de San Isidro, y el 17 cumpleaños de S. M. el Rey.

Sólo quedarán, por tanto, cuatro días

hábiles para las discusiones pendientes, que es de desear aprovechen debidamente los representantes del país.

El no reunirse ayer la comisión mixta del sufragio consistió, según un periódico de la noche, en lo siguiente:

«Queriendo dar una muestra de interés que le merezca la aprobación definitiva del sufragio, citó el señor Romero Robledo para esta tarde—había el colega con fecha de ayer—á los individuos que componen la Comisión mixta, sin perjuicio de mirarse él á los toros á la hora señalada para la reunión.

El señor Romero incurrió en la omisión de no citar al señor Montero Ríos, á quien correspondía cabalmente hacer la convocatoria por haber presidido la Comisión del Senado, y en el error de disponer que la reunión se celebrara en el Congreso, siendo la costumbre tradicional que las comisiones mixtas se reúnan en la Cámara que varía el proyecto aprobado por la otra.

Los senadores que forman parte de la comisión no se han dado por bitados, y han formulado su queja al presidente de la alta Cámara, quien la ha transmitido al del Congreso, el cual se ha apresurado á contestar que la susceptibilidad de los senadores está puesta en razón, y que procurará corregir el error.

En resumen: que la precipitación del señor Romero Robledo ha resultado contraproducente, pues acaso mañana tampoco pueda reunirse la comisión.»

El próximo sábado, 17 del corriente, habrá recepción en Palacio para solemnizar los días de S. M. el Rey.

El mismo día por la tarde es probable que salga la corte para Aranjuez, si el tiempo mejora y siguen siendo satisfactorias las noticias sanitarias de aquel Real Sitio.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 12 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Cuesta y Santiago pidió votación nominal sobre el acta, y fué aprobada por 49 votos.

El señor conde de Canga Argüelles preguntó al Gobierno si se proponía secundar el pensamiento que se tribuye al de Francia de acudir á todos los gobiernos de Europa para combatir y aniquilar á los anarquistas.

El señor ministro de Fomento contestó que no podía hacerse cargo de sorlayo de un asunto de tan gran importancia.

El señor conde de Estéban Collantes manifestó que una cosa era la cuestión de los obreros y otra muy distinta la de los anarquistas.

El señor ministro de Fomento declaró que el deber del Gobierno es garantizar el derecho de todos impidiendo de esta suerte las coacciones vengan de donde vinieren.

El señor Mena Zorrilla formuló varias preguntas relativas á la existencia de sociedades anarquistas.

El señor ministro de Fomento contestó que ninguna está organizada con arreglo á la ley.

El señor González (don José Fernando), preguntó al Gobierno si estaba resuelto á dar gusto á los conservadores declarando á los anarquistas fuera de la legalidad.

El señor ministro de Fomento contestó que, careciendo los anarquistas de organización, no es posible someterlos á la ley de asociaciones.

El señor marqués de Arlanza se lamentó de que Asturias haya estado huérfana de autoridad durante la huelga de los obreros, consintiendo que los mineros que nada tienen que pretender fuesen influidos por agentes extranjeros.

El señor Puig llamó la atención del Gobierno sobre el propósito de aumentar en los Estados Unidos los derechos de importación del corcho labrado, medida que perjudicará á la producción de la provincia de Gerona.

El señor ministro de Fomento ofreció transmitirlo al de Estado.

Orden del día. Continuación del debate sobre la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Los señores Oliva y Merelo hicieron observaciones al art. 11 del proyecto, contestándoles los señores Rada y Delgado en nombre de la comisión.

Intervino en el debate el señor Meua, le contestaron los señores Rada Delgado y Merelo y se aprobó el art. 11.

Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y presidida por el señor Alonso Martínez. En los bancos cinco diputados y tribunas vacías.

Orden del día. Presupuesto de 1890. El señor Pando dedicó sentidas palabras á la memoria del general Cassola y á las observaciones al art. 15, refiriéndose á la forma de cangear los billetes del Español de la Habana.

El señor Villanueva contestó que cango contribuirá á mejorar la circulación.

Se aprobaron los artículos restantes hasta el 21.

Se aprobaron con ligera discusión desechando algunas enmiendas, los artículos restantes hasta el 27.

El señor Portuondo defendió un artículo adicional, pidiendo que los impuestos se repartan más equitativamente en la isla de Cuba.

Recordó el proyecto del señor López Castillo sobre relaciones tributarias. Insistió en que el sistema tributario de la gran Antilla es deficiente.

También pidió la reforma de los impuestos en la isla.

El señor Vérguez impugnó la adición que fué desechada.

El ministro de Ultramar hizo el resumen del debate, consignando que el Gobierno se propone hacer para la resolución de los problemas económicos políticos que en la discusión se han planteado.

Se aprobó el proyecto de ley de presupuestos para Cuba.

Fueron sometidos á aprobación definitiva varios proyectos de ley.

Continuó el debate sobre el presupuesto de Guerra.

El señor Gamazo dedicó un recuerdo al general Cassola, cuya pérdida consideraba inmensa, é impugnó el capítulo que se refiere al material de ingeniería.

Mostróse conforme con el señor Portuondo respecto de varios problemas militares, entre ellos el de reducir el contingente por medio de licencias temporales y el de disminuir el organismo militar.

El señor Portuondo insistió en sus afirmaciones y con especialidad en que los 60 millones que importan las obligaciones de defensa puede obtenerse por un préstamo.

El señor Moret, defendiendo el presupuesto, mostró su deseo de soluciones concretas para arreglar la situación financiera de la nación.

El señor López Domínguez contestó algunas alusiones, y dijo que es su gran deseo militar, estánto ha expuesto el señor Portuondo estos días en nombre suyo.

En su concepto el empréstito indicado por el señor Portuondo podría haberse sobre el valor de los edificios militares.

El ministro de la Guerra manifestó que de todo lo afirmado en la discusión resulta evidente la necesidad de una reorganización del ejército.

El señor López Domínguez reconvinió al señor Ausaldo contestó algunas alusiones.

Se suspendió el debate. El señor Calvetón pidió al ministro de la Guerra los expedientes sobre pago de indemnizaciones de las provincias vascas congedadas para antes de que se aprobara el capítulo 21.

Se dió cuenta de la renuncia del cargo de diputado hecha por el señor Alvarado Bugallá.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

De política, nada que merezca la pena puede contarse.

Las conversaciones giran sobre lo que hará ó dejará de hacer la comisión de reformas sociales al formular dictamen sobre las exposiciones obreras, y como siempre sucede, y más en lo que respecta á esta cuestión, la opinión está dividida entre dos criterios, que son: el socialista y el individualista.

—En los grupos del salón de conferencias se da vueltas al problema político, sin hallarse solución, porque cada cual tira para sí, y no hay acuerdo que creto para nada. Parece extraño que los hombres públicos no se convengan hoy en que por cima de la política están hoy las cuestiones económicas y administrativas, y que mientras á éstas no se las busque solución, no pueden ser viables ni producir resultado alguno las reformas políticas.

—Es casi seguro que después del 17, cuarto aniversario del nacimiento de Rey, la corte se traslade á Aranjuez de pasar hasta mediados ó fines de Junio.

—Parece que la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento comenzará por una enmienda que firman diputados monárquicos y republicanos pidiendo la creación del ministerio de Agricultura.

—Algunos profetas vaticinan que, una vez planteada la cuestión de confianza, será un hecho la unión de los amigos del señor Romero Robledo, del duque de Tetuán y de los conservadores bajo la jefatura del señor Cánovas del Castillo.

—En el próximo verano harán el señor Salmerón y la minoría coalicionista republicana algunos viajes de propaganda para constituir el nuevo partido republicano.

—Probablemente en la presente semana terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos, que algunos periódicos creen se está examinando muy despacio, en perjuicio de la conveniencia de que el Senado tenga algún tiempo para debatirlo.

—La tarde política en los centros se ha desahogado sin incidentes, sin rumores y sin novedades.

## Del Exterior.

**Paris 13.**—Las derechas de las Cámaras están divididas respecto a la cuestión social.

Los diputados católicos creen que urge adoptar una resolución en sentido reformista; pero los grupos conservadores quieren que se aplaque este asunto.

Los proteccionistas de la Cámara de diputados censuran duramente la campaña librecomista que ha iniciado M. Leon Say.

Los diputados socialistas presentarán una proposición pidiendo la amnistía para todos los delitos cometidos con motivo de la huelga del 1.º de Mayo; pero el Gobierno se opone a ello.

**Roma 13.**—El Padre Santo continúa disfrutando de excelente salud, y dedicándose con su trabajo personal y asiduo al gobierno de la Iglesia.

Las audiencias que el Padre Santo concede a los Arzobispos y Obispos que vienen *ad limina apostolorum* son ahora frecuentísimas, casi diarias, porque hay en este momento muchos Prelados que han venido de todas partes de Europa y América.

**Berlin 13.**—Se cree que la recién inaugurada legislatura del Reichstag se prolongará hasta mediados de Junio, y que las vacaciones subsiguientes durarán luego hasta el otoño. En ese intervalo serán estudiados los proyectos acerca de las relaciones entre patronos y obreros, y la Asamblea comenzará en Octubre a discutir la reforma.

El emperador Guillermo, en la recepción del presidente del Parlamento, ha manifestado que la petición de aumento del ejército tiende solo a garantizar la paz.

**Paris 13.**—El gobierno francés ha hecho gestiones en algunos gabinetes de Europa para conocer su opinión sobre la posibilidad de emprender una acción colectiva internacional contra las secciones anarquistas de las clases obreras. M. Constans tiene plenos informes, que no permiten ninguna duda, sobre la existencia de una organización internacional

de anarquistas, los cuales nada tienen que ver con los verdaderos obreros.

**Londres 13.**—Ha desaparecido la indisposición que aquejaba a la reina Victoria. Las negociaciones seguidas con Portugal están próximas a terminar, y en breve se publicará el libro amarillo conteniendo los documentos diplomáticos cruzados entre los dos países respecto a esta cuestión.

Está confirmado que el gobierno alemán no accede a las concesiones que desea Inglaterra sobre la cuestión del África. Alemania mantiene el convenio con Portugal, que fijó los límites de las posesiones respectivas.

**Roma 13.**—El ministro de Hacienda ha sido acusado en pleno Parlamento de haber convertido en agio la renta de tabacos, favoreciendo a un contratista, porque es persona influyente de la masonería, y se supone que los intereses públicos sufrirán pérdidas de consideración. El señor Piedano va a insistir sobre esta cuestión, tratada ya en la Cámara el día en que el presidente del Consejo dio a entender en el Senado que aconsejaría al rey la disolución de la Cámara o la creación de un número considerable de senadores.

**Viena 10.**—Con motivo de las gestiones del Gobierno francés al objeto de establecer una acción colectiva internacional contra los anarquistas, se dice que el emperador Francisco José opina que las legítimas demandas de las clases obreras no podrán ser atendidas ni satisfechas mientras los anarquistas, que constituyen un peligro para todos los Estados, no caigan bajo la acción de leyes represivas más duras y de carácter casi uniforme, dictadas mediante un acuerdo internacional.

**Paris 13.**—Se ha recibido la noticia de que el rey de Dahomey, ante el temor del nuevo bombardeo de Whidah, ha accedido a entregar los prisioneros europeos que tenía en su poder.

Ha terminado la huelga de los fogoneros empleados en las fábricas de gas.

Ha ocurrido un accidente en el campo de maniobras en Nancy en los ejercicios de tiro resultando siete heridos, dos de ellos graves.

La huelga de Roubaix ha terminado, habiendo llegado a un acuerdo fabricantes y obreros.

Los delegados de los huelguistas de Bessegec han votado la continuación de la huelga con motivo de la negativa de la administración a reducir las horas de trabajo.

## BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado que desde el viernes 16 del corriente, y hasta nuevo aviso, se admitan en negociación en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales en provincias los cupones del vencimiento de primero de Julio próximo venidero y de los anteriores, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1866, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de cinco y cincuenta céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el día 3 de Junio inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta amortizados a razón de 4 por 100 anual. El mínimo de percepción por descuento será el importe correspondiente a catorce días y en ningún caso bajará de quince céntimos de peseta por cada factura.

Los interesados que tengan en depósito o en garantía de operaciones en el Banco y en las sucursales títulos de la Deuda exterior ó billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba podrán percibir desde el indicado día 16 del corriente el importe de los cupones ó billetes amortizados con la bonificación expresada, sin otro requisito que la presentación del correspondiente resguardo de depósito ó póliza de préstamo ó de crédito con garantía.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo ó póliza respectivos.

Madrid 12 de Mayo de 1890.—El vicepresidente, *Gabriel Miranla*.

## Boletín comercial

**Rioseco (Valladolid) 10 de Mayo de 1890.**—detalle.

Trigo a 35'50 reales fanega; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; alubias a 70; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 90; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13'50; id. de tercera a 13; salvado de primera a 7 reales fanega; cehaduras a 16; patatas a 3 reales arroba.

**Mansilla de las Mulas (Leon) 9 de Mayo.**—Tenemos un tiempo de agua y frío.

Trigo hembrilla a 39 rs. fanega; idem blanquillo a 40; id. rojo a 38; id. común a 37; maíz a 30; cebada a 23; yeros a 28; alubias a 60; avena a 12; habas a 34; muelas a 28; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; id. de 2.ª a 13; id. de 3.ª a 11; salvado de 1.ª a 18 rs. fanega; id. de 2.ª a 12; id. de 3.ª a 10; patatas de 4 a 5 reales arroba; aceite con derechos a 60; vino tinto a 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 a 24 rs. el reido.

**Talavera de la Reina (Toledo) 9 de Mayo.**—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo de 34 a 35 rs fanega; id. blanquillo a 34,50; idem rojo a 34; centeno a 22; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 28; alubias a 90; avena a 13; garbanzos a 140; muelas a 48; guisantes a 30; harina de 1.ª a 15 rs arroba; id. de 2.ª a 11; salvado de primera a 18 rs. fanega; id. de segunda a 12; id. de tercera a 13; id. cascarrilla a 6; cebada a 12.

**Tordesilla (Valladolid) 9 de Mayo.**—Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 38 reales fanega; centeno idem 70, de 23 a 24 id.; cebada id. 200, de 26 a 27 id.; algarrobas id. 100, a 16 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega.

**Medina (Valladolid) 10 Mayo.**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 37 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 35; algarrobas a 17; yeros a 27; alubias a 72; avena a 17; garbanzos superiores a 190; id. regulares a 140; id. medianos a 100; muelas a 39; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; salvado de primera a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 8; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco a 9'50 rs. cántaro; id. tinto a 13; vinagre a 16; aguardiente anisado a 32; id. sin anisar a 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 a 10 y de 12 a 13 rs. respectivamente.

**Burgos.**—10 de Mayo.—Revista del mercado.

Trigo a 36 rs. fanega centeno a 26 id. id.; cebada a 25 id. id.; algarrobas a 15 id. id.; harina de primera a 13 rs. arroba; idem de segunda a 15 1/2 id. id.

Trigo, entrada 300 fanegas a 36 rs. las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas a 36 1/2 rs. las 94 libras, pagan a 36.

Tendencia del mercado: sostenido. Compras: todo.

Tiempo: viento frio con lloviznas y granizo.

Estado de los campos: atrasados con el frio.

**Árvalo (Avila) 9 de Mayo de 1890.**—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigos.—Catalan nuevo de 19 a 19,56 pesetas hectólitro; idem hembrilla de 17,32; idem morrocho de 13,96 a 14,24; centeno de 11,59 a 12,01.

Granos.—Cebada de 8,08 a 9,43; maíz hembrilla de 10,24 a 10,50; id. común de 9,97; habas a 11,25.

Harinas.—De primera de 29 a 33 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 a 30; de tercera de 22 a 23; id. remolido de 16 a 20.

Patatas a 4 rs. arroba.

**Salamanca.**—10 de Mayo.—La situación de este mercado es la siguiente:

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo a 33'75 rs. fanega; centeno a 25,50; cebada a 24; lentejas a 36; alubias a 66; avena a 12; garbanzos superiores a 108; id. regulares a 75; id. medianos a 63; habas a 54; muelas a 24; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 12; id. de tercera a 11; patatas a 3,75; aceite a rs. arroba; vino tinto de la tierra a 10 rs. cántaro; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 36; petróleo a 42 rs. lata; cerdos al destete a 85 reales.

## Cambios sobre plazas de España y Extranjero.

PLAZAS	Compra
Londres, a 90 d/f.	Dineros 26 44
Londres, a 8 d/v.	26 60
París, a 8 d/v.	Francos 5 85
Burdeos, a 8 d/v.	00 00
Marsella, a 8 d/v.	00 00
Lisboa, a 8 d/v.	00 00
Hamburgo, a 8 d/v.	00 00
Génova, a 8 d/v.	00 00
Habana.	00 00
Puerto-Rico.	00 00
Manila.	00 00

## Cotización oficial del día 12

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Notas
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 50		
Idem id. pequeños...	76 70		
Idem id. fin corriente	76 65		
Idem id. fin próximo.	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	79 10		
Idem id. pequeños...	79 25		
Deuda amortizable al 4 por 100...	89 15		
Idem id. pequeños...	89 15		
Billetes hipotecarios de Cuba...	167 60		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	411 00		
Compañía de Tabaco.	00 00		

## Bolsin del día 12

Contado, 00'00.  
Fin de mes 76'70.  
Barcelona: interior, 76'77.  
Exterior, 79'17.  
Londres, 75'09.

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-25	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-25	
Almería	0-25		Múrcia	0-25	
Avila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-30		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-25	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salamanca	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebastián	0-15	
Castell.	0-25		Santider	0-25	
C. Real	0-25		S.º Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenez	0-25	
C.ª Rufina	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-25	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-25	
Haro	0-25		Ternel.	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-25	
Huesca	0-25		Tudela	0-25	
Jaén	0-15		Valencia	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-25		Vigo	0-25	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zaragoza	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-15	

## Folleto

15

VIII

### Dolor de madre

Dos meses después de la escena que acabamos de referir, se hallaba la condesa en su elegante gabinete de la quinta de Torre Azul. Estaba pálida, pero radiante de felicidad porque había conseguido su objeto. El conde la adoraba y loco de júbilo abrazaba al hijo querido que había sido el símbolo de su ventura. Hacía un mes que el conde estaba en Madrid, ó por mejor decir, en la quinta, á donde se trasladó inmediatamente de su legada, encontrando á su mujer en cama aún, sin embargo de que habían trascurrido quince días desde su falso alumbramiento.

Sus ancianos padres gozaban con acariar al pequeño vástago, y contribuyeron mucho á establecer la concordia y la armonía entre aquellos corazones tan desunidos antes.

Efigenia hubiera sido completamente feliz sin el continuo resaca de su conciencia, y sin el recuerdo fatal de la funesta carta que Pedro conservaba como un tesoro, sirviéndole admirablemente para conseguir de la pobre mujer que tenía en su poder cuanto se le antojaba.

El conde entró con la sonrisa de la alegría en los labios. Llegaba en traje de caza, cubierto de polvo y sin haberse desprendido del equipo del cazador.

—¿Y mi niño? preguntó con ansiedad.

—Duerme tranquilo en brazos de su nodriza, le contestó la condesa; pero, ¿qué tienes? estás agitado

—No; es la impaciencia: cuando salgo de casa vuelvo siempre ahelante por ver á nuestro pequeño Amalario. ¡Ha sido tan deseado ese hijo querido!

—Es verdad; el cielo quiso darme con tu amor la dicha, siendo ese niño el lazo que unió nuestros corazones, nuestros destinos, viniendo al mundo para ser el venturoso emblema de nuestra concordia.

—¿Y qué quieres? Yo lo deseaba, no sólo porque veía extinguirse mi apellido, pasando el título de mis antecesoras á una rama extraña, sino porque he considerado siempre el matrimonio sin hijos como un árbol sin fruto, como una flor sin aroma.

—Es verdad; y la mujer estéril que nr proporciona al hombre los gozos de la paternidad, llega á ser mirada con el desdén, con el desamor que tú has tenido para conmigo; como si hubiera sido una falta, una culpa de mi voluntad.

La dulcisima mirada de la condesa, fija en su esposo, expresaba su angustia, su amor y las amargas torturas de su corazón.

—¡Ah, mi dulce Efigenia; perdona lo pasado en gracia de lo presente! ¡Te amo tanto! Mira, vamos á ver á nuestro ángel, y esto nos consolará de los pasados sinsabores.

—Sí, sí, vamos; porque el llanto será pronto á brotar de mis ojos, como incesantemente brota de mi corazón, exclamó

la condesa asíndose del brazo de su esposo, y pasando con él al cuarto de aque dichoso huérfano que aparecía como primogénito del ilustre conde de Guayaquil.

Podro, desde una galería, los vio pasar; y sonriendo con una infernal satisfacción, siguió sus pasos, yendo á colocarse detrás de una colgadura, con objeto de observar las caricias que prodigaban á su hijo.

Efigenia, con un frívolo pretexto, de jó al conde con el niño y se asomó al balcón; su mirada se retiró con disgusto de aquella criatura; sus labios se negaban á acariciarle, y sin poderlo remediar, dejó escapar estas frases, salidas de lo más íntimo de su alma:

—¡Oh, Dios mío! Yo no sé por qué, aborrezco á ese niño tanto como á su padre.

Pedro Gil oyó estas palabras, y lanzándola una mirada de reto, dijo con expresión amenazadora.

—¡Oh, no le amas! ¡Pues tendrás que amarle por fuerza, y él será feliz á costa de tu desgracia!

Efectivamente, los días pasaban en la quinta de Torre-Azul, con dulce serenidad para el conde, con indefinible tristeza para su esposa, con inusitada alegría para Pedro Gil, que veía crecer á su niño, habiéndole asegurado un porvenir lisonjero.

Llegó un tiempo en que toda la familia se trasladó á Madrid; la estación avanzaba, y Efigenia, conforme pasaban días

y meses, iba sintiéndose cada vez peor; un malestar indefinible, una languidez desconocida la aquejaban.

Se encerró en sus habitaciones sin permitir á su espíritu la más pequeña distracción; ella creyó que su enfermedad era producida por el remordimiento; por el pesar que le ocasionaba aquella funesta farsa que la había dado los derechos de la maternidad sin concederle sus gozos.

Un día, el conde la halló más pálida, más acongojada que otros, y vivamente alarmado por su salud, hizo llamar al médico.

Resistíase Efigenia al principio; mas viendo la obstinación de su esposo, consintió en manifestar al médico los síntomas de su mal.

El doctor, que era un anciano con mucha experiencia del mundo, se enteró perfectamente de todas las particularidades que la enferma iba diciendo, y después de observarla con escrupulosa atención, dijo, mirando frente á frente á los dos esposos:

—Esta señora está embarazada.

—¡Dios mío! murmuró la condesa, cayendo desmayada sobre el sofá, como si la hubiera herido un rayo.

La fisonomía del conde, que al oír las palabras del médico se iluminó por una viva alegría, nublóse repentinamente al ver el desmayo y la exclamación de su esposa.

Aunque no dijo una palabra, allá, en

# MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SANZ DE MELGAR.

una pluma en el tintero de plata cincelada, y presentándosela, dijo:

—Escribid; yo os dictaré.

—No hay necesidad, deja la coarta; la copiaré... ahora necesito estar sola.

—Una hora doy á V. E. de término; si en este tiempo no está en mi poder, queda deshecho nuestro trato, añadió Pedro saliendo de la estancia.

—¡Ahora impone condiciones!... ¡ah! malvado, cómo aguarda para dictarlas al último momento! murmuró Efigenia contemplando con doloroso abatimiento aquella carta fatal.

Pasó una hora durante la cual debió sufrir horriblemente aquella infeliz mujer; porque cuando Pedro se presentó en la estancia, le entregó la carta escrita y sellada por ella misma, y luego lanzando un agudo grito, cayó en tierra atacada de una convulsión nerviosa.

El general Bugallal ha renunciado su cargo de diputado a Cortes y tomará posesión el día 18 del Gobierno militar de esta provincia.

Se nos ha llamado la atención hacia una bardiza que hay en la casa colorada que existe en el soto inmediato al Malecón, la cual parece que avanza de vez en cuando, lo que no sería extraño, pues ahora suceden fenómenos con frecuencia hasta en los montes.

O mucho ha descendido nuestro amigo y querido paisano Sr. Padilla, ó mucho ha avanzado en la vejez de su carrera artística la Srta. Nadal, pues hay quien ha dicho anoche que dichos artistas van á cantar unidos en Málaga.

Como no recibimos «El Diario de Murcia» y está cortada toda clase de relaciones entre su redacción y la nuestra, no por culpa nuestra, hasta última hora

y por un amigo nuestro no hemos sabido la defunción de la Sra. D.<sup>a</sup> Catalina Tornel, madre del director de nuestro colega.

En tan críticos momentos todo lo olvidamos y solo pensamos en el dolor, por el que ya tristemente hemos pasado, que produce la pérdida de una madre, y quisiéramos enviarle al compañero y á sus hermanos, toda la resignación, todos los consuelos que en tan dolorosos instantes se necesitan para sobrelevar tan amarga pena.

Al mismo tiempo rogamos por el descanso eterno de la finada, la cual por las virtudes que la adornaban, según es fama, pues no tuvimos el gusto de tratarla, estará gozando en estos momentos de las dulzuras que ofrece la

otra vida á las almas justas.

**SALUD A TODOS** sin medicinas purgantes. ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis gastralgias, tisis pulmonar, fleumas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilhoart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de

Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica en elementos indispensables á la sangre, para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, cuando de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infaillibles*».

Núm 80.016.—El señor doctor Besco, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la

«Gaceta Clínica» de Berlín: — «Ensayé la Revalenta de Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tave un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo, cuatro veces el nutrimento de la carne.» — 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces u precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limit-d), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 410—47

**Manaque.**

Mayo 31.

Lunes	1	8	15	22	29
Martes	2	9	16	23	30
Miércoles	3	10	17	24	31
Jueves	4	11	18	25	
Viernes	5	12	19	26	
Sábado	6	13	20	27	
Domingo	7	14	21	28	

Jueves 15. SALIDA POR LA NOCHE

Sol	4 49	7 03
Luna	2 16m.	3 03m.

**Boletín religioso.**

**Santora.**—Mañana: la Ascensión del Señor, y s. Isidro Labrador p. de Madrid.  
**Jubileo.**—Mañana: en la Iglesia de S. Juan y se aplica por los Cofrades difuntos de S. Isidro, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D.<sup>a</sup> Ascensión López Preve de A bellán, misas de medias horas.

**Espectáculos.**

**TEATRO DE ROMEA.**  
Función para esta noche á las 9 La ópera en 4 actos, titulada *Lucrezia Borgia*.

**ANUNCIOS.**

**CALENTURAS intermitentes**

Cuarentas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

**Gran Lotería de Dinero.**

**500,000**  
Marcos ó aproximadamente  
**PTAS. 625.000**  
como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especialmente
- 1 Premio á M. **300000**
  - 1 Premio á M. **200000**
  - 1 Premio á M. **100000**
  - 1 Premio á M. **75000**
  - 1 Premio á M. **70000**
  - 1 Premio á M. **65000**
  - 2 Premios á M. **60000**
  - 1 Premio á M. **55000**
  - 1 Premio á M. **50000**
  - 1 Premio á M. **40000**
  - 1 Premio á M. **30000**
  - 8 Premios á M. **15000**
  - 26 Premios á M. **10000**
  - 56 Premios á M. **5000**
  - 106 Premios á M. **3000**
  - 203 Premios á M. **2000**
  - 6 Premios á M. **1500**
  - 606 Premios á M. **1000**
  - 1060 Premios á M. **500**
  - 30930 Premios á M. **148**
  - 17188 Premios á M. **500, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos **9.553.005**  
ó sean casi  
**PTAS. 12,000,000**

La instalación de esta Lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.  
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz, eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facili á cobrar, ó en sellos de Correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: 30 Rvn.—  
1 Billete original, medio: 15 Rvn.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse siempre antes del sorteo y el importe remitiéndoseles será restituido, se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes de:

**24 DE MAYO 1890**  
**VALENTIN Y Cia.**  
Banqueros.  
**HAMBURGO**  
Alemania.

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.  
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.  
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.  
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.  
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS**  
INTERVINO CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALBESCENTE bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.  
En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

**NO MAS HERPES**

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Aallo, 52, Barcelona.

**GOTA y REUMATISMOS**

Caración cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D.<sup>o</sup> Laville  
Estos Medicamentos son los únicos Antigóticos analizados y aprobados por el DR. HENRI HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.  
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de D.<sup>o</sup> Laville.  
Venda por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Clément, 25, en PARIS.

**LONBRIZ SOLITARIA**  
Cura en pocas horas, con las Globulas Secretan, farm. laureada. Curo remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exíjase la marca. Las Globulas Secretan expelen tambien los mocos, sin secreción, viciados del hombre y de los animales domésticos.  
NOTA El gran éxito de las Globulas Secretan ha producido la creación de productos similares, muy malos y que no curan. Exíjase con el mayor cuidado la marca de D. J. BENEDICTO.

**DIENTES BLANCOS**  
Higiene de la Boca  
El **AGUA de BOTOT**  
Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.  
Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot  
DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS  
ANTIGAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.  
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.  
Pídase tambien el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

**ROBINO** FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH**  
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.  
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Cúmplase con eficiencia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófulas (tumors trets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.  
Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rubrica del Dr. Llorach.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías  
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.  
Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento, é Inflammaciones de la Garganta.  
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.<sup>a</sup>, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**  
**PASTILLAS HOUDÉ**  
A LA COCAÍNA  
Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extenuaciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Amigdalitis.  
Contribuyen á hacer desaparecer las Coquecenas, Irritaciones, Sensaciones de Irritación y á fortalecer las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores: hacen la voz mas clara y mas sonora. Son ultimadas para combatir las Enfermedades del Esófago y el Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias.  
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris  
**TABLETAS DE VISITA**  
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.